



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Surcolombiana

Confiere el Título de

Enfermera

A

Melba Lozada Sandoval

05-VII-91
8283
[Stamp]

c.c. N° 26.535.022 de Palermo

Acta de Grado N°270-Júl. 28 / 89

En testimonio se expide el presente Diploma en Neiva - Huila el día 28 del mes Julio de 1989

Anotado al folio 78 del libro 1 de Diplomas

Neiva de 19

Rector

Vicerrector

Decano de la Facultad

Gobernador del Huila

Secretario General

Secretario de Educación

02440



Universidad Surcolombiana

ACTA DE GRADO No. 270

LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, creada por la ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento institucional por resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

MELBA LOZADA SANDOVAL

identificado (a) con la c.c. No. 26.535.022

de Palermo

Cursó y aprobó el plan de estudio correspondiente al programa de Enfermería

Aprobado a nivel de Profesional
Por resolución No. 002843-11-XI-88 del ICFES.
Le concede el título de

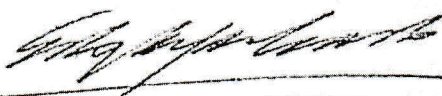
ENFERMERA

Autorizado mediante acuerdo No. 008 del 25 de Julio/89
Emanado del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud

El Vicerrector Académico de la Universidad, Lic. JAIRO RAMIREZ BAHAMON

Tomó el juramento estatutario. La presente acta de grado se refrenda con las firmas y sellos de la Universidad.

Dada en Neiva, a los 28 días de julio de 1989


EDGAR MACHADO
RECTOR

MARINO CABRERA TRUJILLO
DECANO


JAIRO RAMIREZ BAHAMON
VICERRECTOR


EDGAR ENRIQUE MENDEZ LOZANO
SECRETARIO